



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de noviembre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la nota verbal de fecha 13 de octubre de 2000 que me envió el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, en la que figura la petición de su Gobierno de que el actual mandato de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville (UNPOB), que expira el 31 de diciembre de 2000, se prorrogue por otros 12 meses (véase el anexo). La Oficina de las Naciones Unidas en Bougainville me ha informado también de que las partes de Bougainville en el Acuerdo de Lincoln están de acuerdo con esta petición del Gobierno de Papua Nueva Guinea.

Me complace observar que ha habido un progreso lento, aunque sostenido, en el proceso de paz de Bougainville. Las partes prosiguen sus conversaciones políticas respecto de un acuerdo definitivo y están también embarcadas en deliberaciones técnicas sobre diversas cuestiones. La presencia de la UNPOB, en calidad de observador imparcial y de facilitador durante esas conversaciones, ha contribuido a un contacto constructivo de las partes en el proceso de paz. Hasta que se llegue a un acuerdo definitivo, la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville continuará desempeñando una útil función para facilitar la ejecución de actividades como la eliminación de armas, el restablecimiento de la autoridad civil, la reconstrucción y el desarrollo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Lincoln.

En consecuencia, tengo intención de prorrogar la presencia de la UNPOB por otros 12 meses, a fin de que pueda seguir cumpliendo las funciones estipuladas en el Acuerdo de Lincoln y colaborar en la promoción del diálogo político entre las partes con mira a adelantar el proceso de paz, y en la planificación y ejecución de las actividades de consolidación de la paz.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Anexo

Nota verbal de fecha 13 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de hacer referencia a la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1998/287) por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas, de fecha 31 de marzo de 1998, y tiene también el honor de informar al Secretario General de que el Gobierno de Papua Nueva Guinea ha decidido solicitar al Consejo que prorrogue el mandato de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville por otros 12 meses civiles a partir del 1° de enero de 2001.
